



**ACTA DE ADMISION, CALIFICACION, EVALUACIÓN DE OFERTAS Y
OTORGACION DE LA BUENA PRO**

AS-SM-21-2023-IVP-PASCO/CS-1
EJECUCION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO EMP. PA-607
(CHIPA) - CARHUAC DISTRITO DE NINACACA - PASCO

En la Ciudad de Cerro de Pasco Oficina de Operaciones del Instituto Vial Provincial Pasco a los ocho (08) días del mes de junio de 2023 siendo las 11:30 horas del día, se reunieron los miembros del Comité de selección designados mediante Resolución de Gerencia General N° 0167-2023-GG-IVP-PASCO encargado de llevar a cabo el proceso de Selección para la Contratación de servicio de mantenimiento Vial Rutinario de camino vecinal actuando como presidente el Ing. Cristian Willyams URETA TOLENTINO identificado con DNI N° 60100761, los señores Narciso Isidoro HUANCAYO TOREES con DNI N° 19970434 y el Señor Ángel Jesús CANCHARI ANDRADE con DNI N° 40144064 Miembros titulares.

Con la asistencia del cuórum reglamentario el Comité de Selección inicia la sesión para actuar según las disposiciones de la Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento y Normas aplicables sobre la etapa de ADMISION de las ofertas presentadas por los Postores al Proceso AS-SM-21-2023-IVP-PASCO/CS-1.

ADMISION DE OFERTAS

(Documentos de presentación obligatoria)

ITEM	DOCUMENTOS PARA ADMISIBILIDAD	GRUPO SHADAMI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITDA - GRUPO SHADAMI E.I.R.L. CON RUC N° 20568598882		
	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE		
	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE		
	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	CUMPLE		
	d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE		



	f) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	CUMPLE		
	g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE		
	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE		

REQUISITOS DE CALIFICACION

DESCRIPCION	POSTOR 1	POSTOR 2	POSTOR 3
		GRUPO SHADAMI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - GRUPO SHADAMI E.I.R.L. CON RUC N° 20568598882	
EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	CUMPLE		
PERSONAL CLAVE	CUMPLE		
CAPACITACIÓN	CUMPLE		
EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE		
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE		

FACTORES DE EVALUACIÓN

(Precio y Mejora a los términos de referencia)

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MAXIMO	GRUPO SHADAMI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - GRUPO SHADAMI E.I.R.L. CON RUC N° 20568598882		
A. Precio				
<u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el	100	72		



precio ofertado por el postor. <u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).				
PUNTAJE ASIGNADO		72		
PUNTAJE TOTAL		72		
ORDEN DE PRELACION OFERTA ECONOMICA		1		
OTROS FACTORES DE EVALUACIÓN				
MEJORA A LOS TERMINOS DE REFERENCIA				
<u>Evaluación:</u> Evaluación: Se otorgará puntaje al postor que describa coherentemente la mejora por cada rubro y posibles soluciones en el servicio objeto de la convocatoria, debiendo incluir: Mejora 1: Se evaluará el conocimiento al servicio de mantenimiento rutinario e identificación de dificultades y propuestas de solución formuladas por el postor, debiendo presentar mejora a lo siguiente: a) Identificación del lugar a intervenir a través de panel fotográfico actual. b) Identificación de dificultades existente en el camino vecinal. c) Propuesta de solución a las dificultades identificadas. d) Propuesta de mejora en la priorización de actividades. e) Cronograma de ejecución de las mejoras propuestas Mejora 2: Se evaluará las mejoras propuestas para la	10	10		



<p>ejecución de las actividades en cuanto a:</p> <ul style="list-style-type: none">- Herramientas- Equipos- Señalizaciones informativas y preventivas de acuerdo a la normativa vigente aplicable.- Ubicación del almacén y/o oficina de coordinación la misma que debe estar en la zona de intervención del servicio <p>Mejora 3: Plan de ejecución de la prestación, en la cual se evidencie la aplicación de igualdad de género, así como la implementación de medidas de coeficiencia.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará únicamente mediante la presentación de DECLARACIÓN JURADA, debidamente suscrita con la huella digital.</p>				
PUNTAJE ASIGNADO	10			
PUNTAJE TOTAL	10			
ORDEN DE PRELACION OTROS FACTORES.	1			

SUMATORIA DE EVALUACIÓN ECONOMICA Y OTROS FACTORES

DESCRIPCION	GRUPO SHADAMI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - GRUPO SHADAMI E.I.R.L. CON RUC N° 20568598882		
PUNTAJE ECONOMICO	72		
PUNTAJE DE OTROS FACTORES	10		
PUNTAJE TOTAL	82		
ORDEN DE PRELACION	1		

OTORGACIÓN DE LA BUENA PRO



Previa las acciones de calificación y evaluación los Miembros del Comité de Selección por unanimidad otorga la buena pro al Postor GRUPO SHADAMI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITDA - GRUPO SHADAMI E.I.R.L. CON RUC N° 20568598882 del proceso **AS-SM-21-2023-IVP-PASCO/CS-1** que tiene por objeto SERVICIO DE MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO DE CAMINO VECINAL EMP. PA-607 (CHIPA) - CARHUAC UBICADO EN EL DISTRITO DE NINACACA - PASCO.

En el marco de la Ley de Contrataciones del Estado se suscribe la presente acta en la misma fecha 08/06/2023 a horas 12:30 del mediodía en señal de conformidad.

Ing. Cristian Willyams URETA TOLENTINO
PRESIDENTE

Narciso Isidoro HUANCAYO TORRES
MIEMBRO

Angel Jesus CANCHARI ANDRADE
MIEMBRO